

NOTICIERO GRANADINO

AÑO VII

Número suelto, 5 céntimos

Sábado 20 de Agosto de 1910

Número suelto, 5 céntimos

NUMERO 2.204

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES				
	Mes	Trimestre	Semestre	Año
En Granada, pesetas.	1,50	4,50	9	18
En el resto de España, pesetas.	2	5,50	10	20
En el extranjero, pesetas.	4	10	20	40
Comunicados de 1 a 25 pesetas línea, a juicio del director.				

Redacción y Administración: Puerta Real, 3, pral.

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO
Juan Echevarría y Alvarez

Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero

PRECIO DE LAS INSERCCIONES				
	En las planas	1.ª	2.ª	3.ª
Anuncios corrientes: la línea del cuerpo 8, pesetas.	1	0,50	0,25	0,10
Esquelas mortuorias: a una columna.	50	25	10	5
Esquelas mortuorias: a dos columnas.	100	50	25	10
Esquelas mortuorias: a tres columnas.	200	100	50	25

Imprenta: Manuel Paso, 2, bajos

Intereses granadinos

Por falta de espacio dejamos de comentar en nuestro número anterior la noticia relativa a que el ministerio de Fomento ha librado 20.000 pesetas para el adquinado del trayecto de la carretera de Granada a Motril, comprendido entre la Puerta Real y el puentel de Genil, necesaria reforma que proporcionará el mejoramiento de una de las entradas más importantes de la ciudad y de la vía más concurrida.

Suspendióse la ejecución de la citada obra, debido a que un representante granadino, en tiempo de los conservadores, dirigió ciertas preguntas, relacionadas con el particular, al entonces ministro de Fomento, señor Sánchez Guerra, y se logró, con grandes apuros, merced a gestiones de don Federico Gutiérrez, al ocupar el poder el señor Canalejas, que se destinase consignación para que prosiguieran los trabajos, que fueron suspendidos nuevamente al agotarse la cantidad librada y que se reanudarán ahora, que se dispone de 20.000 pesetas.

Estas perjudiciales intermitencias no existirían si la gestión se hubiese encaminado a que se liquidase la obra construida y se anunciase la subasta de la restante.

Recordamos que en el proyecto que redactó el ilustrado ingeniero señor Rico, se daban toda clase de facilidades para que la Superioridad acordase que el adquinado se hiciera por contrata, única manera de que los trabajos no tengan que suspenderse con lamentable frecuencia.

La mejora que representa el adquinado del trayecto de Puerta Real al Genil es de innegable utilidad, pues además de que contribuirá al mejoramiento del Ornato de la Carretera, evitará que en invierno éste hermoso paseo se vea convertido en inmundio barrizal, y en verano las nubes de polvo impidan el libre tránsito y obliguen a los vecinos a tener constantemente cerrados los balcones.

Desde que se suspendió la obra por segunda vez, han publicado los periódicos locales numerosos artículos excitando el celo de los diputados a Cortes y senadores para que interpusiesen su influencia a fin de que el ministerio dispusiese la entrega de nuevas cantidades con destino al adquinado, habiéndose conseguido que se libren las referidas 20.000 pesetas.

Como cada vez que se agote un crédito han de presentarse innumerables dificultades para obtener otro libramiento, será conveniente, en bien de los intereses de la capital, que nuestros influyentes políticos recaben del ministerio el anuncio de la subasta.

Téngase en cuenta que la obra ha de durar algunos años si continúa realizándose por el sistema de administración.

El señor La Chica lesionado

Anteayer tarde, cuando el diputado a Cortes por esta circunscripción señor La Chica, regresaba a Granada, en un automóvil que le condujera sufrió un accidente, resultando aquél lesionado en la pierna izquierda.

Las versiones circularon ayer respecto al lugar donde ocurrió el suceso. Según una, fué en la carretera de Castañeda; otra, fué en la carretera de Castañeda; y según otra, fué en la que desde este pueblo conduce a Motril. Con certeza nada puede asegurarse, toda vez que los telegramas recibidos en esta capital no determinan el sitio.

Las primeras noticias que del accidente se tuvieron en Granada, las recibió el alcalde señor La Chica, por un telegrama que le dirigió don Julio Cuevas, indicándole que el viaje de don Juan Ramón quedaba aplazado por unos días, a causa de un accidente ocurrido al automóvil que utilizaba.

Ayer mañana se recibieron los siguientes despachos telegráficos, ampliando los detalles del suceso:

«Motril. Gobernador civil. Anoche en el automóvil ocurrió accidente Juan Ramón, ocasionándose un fuerte golpe en la pierna que le tendrá en cama unos días.

Mando aviso a don Felipe y a don Francisco, salga inmediatamente un hombre a caballo con doce tarros embrocación Heilmann's farmacia Gálvez, sin perder momento.

Montesinos y Serrano que le acompañaban, sin novedad.—José Jiménez Cuevas.

«Motril. Gobernador civil. Ayer salía para esa con objeto de saludarlo y con ferenciar con usted, accidente automóvil me tendrá en cama varios días.

Se lo comunico por si quiere escribir o telegrafarme.—La Chica.»

«Motril. Don Francisco La Chica. Juan tuvo ayer tarde un accidente que afortunadamente no le produjo más que un fuerte magullamiento en la pierna. Envíe con un propio a caballo seguidamente tarros embrocación Heilmann's.—Julio Cuevas.»

«Motril. Don Felipe La Chica. A las cinco de la mañana me vine de Calahonda; he dejado a Juan molesto, pero animado, pues hablamos y fumamos durante la noche.

A las doce llegó Puertas, me dijo que con seguridad no había fractura y si un fuerte magullamiento pierna izquierda. Me rogó Juan telegrafase a Paco para que enviara con propio a caballo el bálsamo embrocación Heilmann's, que él usa para fricciones pierna y calmar dolores boca.—Julio Cuevas.

El gobernador civil inmediatamente que tuvo noticias de lo ocurrido al señor La Chica, lo comunicó telegráficamente a los señores presidente del Consejo y ministro de la Gobernación.

Ayer tarde en el automóvil de don Fernando Palacios salió para Calahonda acompañado de los señores Horques y Ventura Traveset, el reputado médico don Fermín Garrido, para asistir al señor La Chica.

El señor Teorrio, recibió anoche el siguiente telegrama de Motril:

«Me comunica médico señor Puertas cree que el diputado a Cortes don Juan Ramón La Chica, tiene fracturado fémur pierna izquierda; espera venga médico de esa, para practicar operación y celebrar consulta.—Francisco Pérez Santiago.

POLITICA

El gobernador civil recibió anoche un telegrama del presidente del Consejo de ministros, comunicándole que ha sido designado candidato ministerial por el distrito de Motril, don Isidro Romero Cívantos, el cual, llegará hoy a Granada en el expreso de los andaluces.

La agrupación socialista de Granada celebró anoche un mitin en su domicilio, calle de Santiago número 24, asistiendo una numerosa concurrencia.

Hicieron uso de la palabra los compañeros Baldomero González, José García, Ricardo González, Manuel Yndes y Antero Ravellles, los cuales expusieron la idea de que se hiciera una nueva cuestión entre los obreros de esta capital a favor de los huelguistas de Bilbao.

Además recomendaron la unión entre la clase trabajadora.

Se acordó realizar la cuestión aludida.

En el número de nuestro colega Vida Nueva, de Motril, correspondiente al jueves último, leemos lo siguiente:

«De acuerdo con lo que anunció nuestro colega NOTICIERO GRANADINO del jueves último, ayer llegó a Calahonda en automóvil, el diputado a Cortes por la circunscripción don Juan Ramón La Chica. Anoche estuvo en Castell de Ferro, en donde visitó al rector de esta Universidad y senador por la provincia nuestro querido amigo don Federico Gutiérrez, celebrando con él una larga conferencia. En dicha conferencia, el señor La Chica manifestó al señor Gutiérrez, que cuando hace pocos días estuvo en Madrid, los señores Canalejas y Merino le preguntaron por varios asuntos de la provincia, entre ellos, de la próxima elección de diputados por Guadix y Motril, manifestando dicho señor al Gobierno cual era su opinión, por más que de momento no podía estar definitiva, pues carecía de los suficientes datos para hacerlo, prometiendo darlo lo más brevemente posible.

La entrevista de los señores La Chica y Gutiérrez fué afectuosísima, obsequiando el último al primero, a los señores Puertas Melero y González Cuevas, que desde Calahonda lo habían acompañado y a los señores Alonso Terrón y Granada, con pastas, licores y cigarrillos.

El candidato liberal por el distrito de Guadix, don Francisco Manzano Alfaro, obsequió ayer con un espléndido banquete a sus amigos políticos del expreso distrito, que se hallan en Granada.

Hoy sábado, a las ocho de la noche, dará una conferencia en el Centro republicano del segundo distrito, San Isidro 40, don Agustín Salvago.

En el local de la sociedad Juventud republicana radical del primer distrito, Horro de Marina 4, dará una conferencia esta noche, sobre el tema «Ventajas que reporta a la clase obrera la educación e instrucción», don José Artillera Mercadé.

«Verdad! Éra una de esas pobres niñas abandonadas, una gólfilla preciosa!

«Niñas abandonadas!... murmuró melancólicamente la condesa, quedándose abstra-

da en sus pensamientos, cuando se abstrajeron los ojos de la condesa, quedándose abstra-

da en sus pensamientos, cuando se abstrajeron los ojos de la condesa, quedándose abstra-

da en sus pensamientos, cuando se abstrajeron los ojos de la condesa, quedándose abstra-

da en sus pensamientos, cuando se abstrajeron los ojos de la condesa, quedándose abstra-

da en sus pensamientos, cuando se abstrajeron los ojos de la condesa, quedándose abstra-

da en sus pensamientos, cuando se abstrajeron los ojos de la condesa, quedándose abstra-

da en sus pensamientos, cuando se abstrajeron los ojos de la condesa, quedándose abstra-

da en sus pensamientos, cuando se abstrajeron los ojos de la condesa, quedándose abstra-

da en sus pensamientos, cuando se abstrajeron los ojos de la condesa, quedándose abstra-

da en sus pensamientos, cuando se abstrajeron los ojos de la condesa, quedándose abstra-

da en sus pensamientos, cuando se abstrajeron los ojos de la condesa, quedándose abstra-

da en sus pensamientos, cuando se abstrajeron los ojos de la condesa, quedándose abstra-

da en sus pensamientos, cuando se abstrajeron los ojos de la condesa, quedándose abstra-

da en sus pensamientos, cuando se abstrajeron los ojos de la condesa, quedándose abstra-

da en sus pensamientos, cuando se abstrajeron los ojos de la condesa, quedándose abstra-

da en sus pensamientos, cuando se abstrajeron los ojos de la condesa, quedándose abstra-

da en sus pensamientos, cuando se abstrajeron los ojos de la condesa, quedándose abstra-

de su padre, amigo nuestro también, don Antonio Iglesias Biosa.

El señor Iglesias Rojas es en la actualidad director de los talleres del «Centro gráfico artístico y de fotografías», que una importante empresa tiene establecido en Madrid.

Ha marchado a Lanjarón la señora Marquesa de Santa Castida.

ARIOSO.

EXPLOSION DE UNA BOMBA

Veredicto y sentencia

Ayer terminó la vista de la causa seguida en el juzgado de Izaloz contra Andrés Contreras Esteban y consortes, por haber colocado una bomba en una casa de la calle de dicho pueblo.

Constituyese la Sala en la misma forma que en días anteriores.

El presidente del Tribunal don Francisco Acosta hizo el resumen con gran imparcialidad y elocuencia.

Aludió a los argumentos empleados por las acusaciones y las defensas, haciendo atinadas consideraciones.

Terminó recordando a los jurados que no olvidasen el juramento prestado.

Dióse seguidamente lectura a las cinco preguntas de que constaba el veredicto, y el jurado se retiró a deliberar, suspendiéndose la sesión.

Media hora próximamente invirtió el jurado en contestar a las preguntas del veredicto.

Reanudado el acto dióse lectura al veredicto, que fué de culpabilidad para Andrés Contreras Esteban y José Ocoñ Contreras.

Consideraron los jurados a Andrés como autor del delito y a José como conspirador.

Declaró el jurado la inculpabilidad de Juan Ocoñ Contreras, para el cual solicitaban las acusaciones la pena de cadena perpetua.

El presidente declaró abierto el juicio de derecho, y el fiscal calificó los hechos de un delito de atentado por medio de explosivo, castigado en el número primero del artículo 1.º de la ley de 10 de Julio de 1894, en cuanto al proceso de Andrés Contreras Esteban, sin apreciar circunstancias modificativas de la responsabilidad, y pidió se impusiese a éste la pena de cadena perpetua, con

los Altos Hornos de Vizcaya, uno de los cuales ha sido apagado, con perjuicio de la industria y de los obreros, por carecer de mineral para su alimentación, a consecuencia de la huelga.

La tertulia íntima de la condesa estaba aquella noche más concurrida y animada que de costumbre.

En las noches de este recibía la noble señora a sus amigos en un amplio y fresco salón de la planta baja de su palacio (uno de los más hermosos de Sevilla) que daba al jardín. Por las enormes rejas del salón, tropa de las madreselvas y las jazmines, embalsamando la estancia, y penetraba la brisa pura y agradable de la noche, después de humedecer sus impalpables alas en el alto surtidor de la gran fuente central del jardín.

Tenía la condesa extraordinaria afición a las flores, y por esta razón, entre otras, la encantaba Sevilla que es todo tiempo, y particularmente en la primavera y en el verano, un vergel; pero entre todas las flores, tenía particular afición a los nardos. Su predilección por estas flores, casi rayaba en manía.

Desde que la tierra empezaba a producirlos, se veían nardos en todas las habitaciones de su palacio, y el mejor obsequio que cualquiera podía hacerle, era regalarle una hermosa vara de nardos.

Esta particularidad de la condesa, daba frecuentemente lugar entre sus amigos íntimos a bromas sutiles y ligeras, que la noble señora recibía siempre sonriendo con su amabilidad y cortesía acostumbradas; pero no faltó observador, o que se precisase de serlo, que asegurara que en alguna de aquellas ocasiones, aparecía en el rostro de la condesa una expresión particular y extraña que todos se empeñaban en relacionar con el origen de su predilección por las citadas flores.

Aquella noche, cuando la animación era mayor en la tertulia, aparecieron en la puerta del salón Curro López y Diego Luque, el primero de los cuales traía en la mano derecha una hermosa vara de nardos, llena de flores. Detúvose en la misma puerta del salón, y levantando la vara cuanto pudo, gritó desde allí:

«¡Condesa! ¡Ve usted qué vara de nardos tan hermosa!»

«¡Hermosísima!—contestó la dama dejando de abanicarse, fijándose en la vara y casi tendiendo ya el brazo hacia ella.

«¡Pues no es para usted!—replicó con sumo desparpajo Curro López penetrando en el salón, mientras la concurrencia soltaba una carcajada y Diego Luque se dirigía a la condesa y estrechaba su mano exclamando al par:

«No haga usted caso a ese juncón, condesa. La vara es para usted. Con el intento de regalarla acaba de comprarla en la calle a una chucuelita de pocos años, monísima por cierto. ¿No es verdad, Curro?»

«¡Verdad! Éra una de esas pobres niñas abandonadas, una gólfilla preciosa!

«¡Niñas abandonadas!... murmuró melancólicamente la condesa, quedándose abstra-

da en sus pensamientos, cuando se abstrajeron los ojos de la condesa, quedándose abstra-

da en sus pensamientos, cuando se abstrajeron los ojos de la condesa, quedándose abstra-

da en sus pensamientos, cuando se abstrajeron los ojos de la condesa, quedándose abstra-

da en sus pensamientos, cuando se abstrajeron los ojos de la condesa, quedándose abstra-

da en sus pensamientos, cuando se abstrajeron los ojos de la condesa, quedándose abstra-

da en sus pensamientos, cuando se abstrajeron los ojos de la condesa, quedándose abstra-

da en sus pensamientos, cuando se abstrajeron los ojos de la condesa, quedándose abstra-

las accesorias correspondientes, indemnización de 487 pesetas por los daños causados en la cárcel y en las casas que sufrieron desperfectos por la explosión y la parte de esta respectiva.

Acusó el fiscal a José Ocoñ Contreras como autor de la conspiración, sancionando en el art. 4.º de la expresión de ley e interés de la impunidad de la pena de ocho años y un día de presidio mayor, accesorias correspondientes y parte de las costas.

Solicitó la absolución de Juan Ocoñ Contreras por ser el veredicto de inculpabilidad en cuanto al mismo.

El acusador particular estuvo en un todo conforme con la calificación hecha por el fiscal.

La defensa de Andrés Contreras Esteban, solicitó se considerase a su defendido como autor únicamente de un delito de lesiones graves y pidió se le impusiera la pena de 1 año, 8 meses y 21 días de prisión correccional.

El señor Camacho estuvo conforme con el señor fiscal en cuanto a la absolución de Juan Ocoñ.

Respecto a José Ocoñ, se le impusiera la pena señalada por la ley en su grado mínimo.

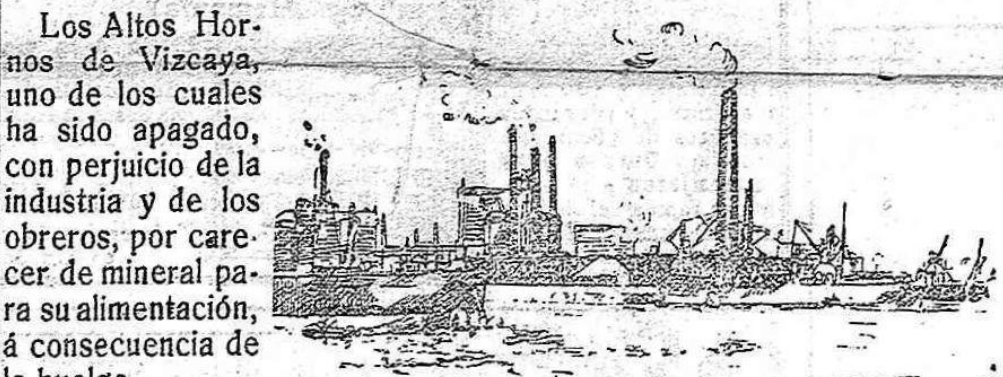
La Sala dió sentencia condenando a Andrés Contreras Esteban a la pena de cadena perpetua, accesorias, indemnización y costas; a José Ocoñ Contreras, a la de 8 años y un día de presidio mayor, accesorias y costas, y absolviendo al procesado Juan Ocoñ Contreras, con las costas de oficio y mandando ponerlo inmediatamente en libertad.

Terminada la lectura de la sentencia, el señor García y García, defensor de Andrés Contreras, pidió a la Sala que haciendo uso de la facultad que le concede el artículo 2.º del Código penal, solicitase del Gobierno la conmutación de la pena impuesta a Contreras por otra menos grave, fundándose en la desproporción de dicha condena con los daños causados.

Al terminar el juicio, el señor Camacho recibió muchas felicitaciones por el nuevo triunfo que ha obtenido.

Defendió el reputado letrado a cuatro procesados y después de practicada la prueba, retiróse la acusación formulada contra Cristóbal y Lorenzo Ocoñ, declarando el jurado inculpa a Juan Ocoñ.

LA HUELGA DE BILBAO



LA VARA DE NARDOS

da un instante. Y luego, cambiando de expresión, añadió sonriendo:

«De modo que los nardos no son para mí?—¡Qué remedio! Después de haberlos visto usted, tengo ya que dárseles, porque si no sería usted capaz de renegar de mi amistad!»

«¡Qué exageración!—exclamó la condesa riendo.—No tanto, Curro, por Dios, no tanto.

«Pero me quiere usted decir, mi querida Luisa, que es lo que encuentra usted de particular en estas flores para preferirlas a todas las demás?—preguntó Curro, cruzándose de brazos y mirando fijamente a la condesa.

«Son muy bellas, y su aroma es exquisito—contestó aquella con suma naturalidad.

«También son bellas y tienen exquisito aroma las rosas, los claveles y otras muchas flores.

«¡No no es exacto, Curro!—exclamó con viveza Diego Luque.—El aroma de los claveles no es exquisito. Huelen a clavos de espica.

«¡Como que cuando plantan un tallo, le pegan un clavo en el extremo que se introduce en la tierra!—replicó Curro con rumba.

«¡No te habías enterado tú hasta ahora?—¡Oye, por mi parte puedes burlarte todo lo que quieras—contestó Diego Luque un poco quemado—pero yo lo he oído decir!

Las señoras, peritas en aquella materia, intervinieron en la cuestión, pronunciándose unas en pró y otras en contra de la opinión de Luque, y la conversación se hizo general.

Dicen que las palabras son como las cerezas, que se enredan unas con otras, y es verdad. A los diez o doce minutos se hablaba de literatura, después se habló de modas, costumbres y viajes, y a eso de media noche se hablaba de filosofía y de religión.

Tratando de aquellas cuestiones, hubo de decir una señora anciana y de aspecto venerable, que Dios no deja nunca ninguna buena acción, por pequeña que sea, sin recompensa.

«¡Pero la recompensa la da Dios siempre en la otra vida, señora, en la otra vida!—saltó vivamente Curro López, al que le había dado aquella noche por discutir y corregir todo lo que oía.

«¡Y en esta también recompensa Dios las buenas acciones en todo e en parte, según los casos; en esta también, Curro!—dijo gravemente la condesa, que desde la llegada de Curro y Diego, había permanecido más silenciosa y pensativa que de ordinario.—Esto es un hecho, y acerca de los hechos no cabe discusión. Voy a referir a ustedes un caso, un hecho, como decía antes, que confirma esta verdad y del cual yo puedo dar entera fe, y con la relación de él daré a usted contestación a una pregunta que antes me hizo—concluyó la condesa, dirigiéndose a Curro López.

«¿A qué pregunta? No recuerdo...

«A la del origen de mi predilección por los nardos.

Al oír esto emudecieron súbitamente to

dos los concurrentes, aguzando el oído. La condesa continuó con voz dulce y reposada:—El hecho que voy a referir a ustedes, acaeció en Madrid hace ya muchos años.

Oiganme ustedes atentos. La plaza de Santo Domingo y la calle ancha de San Bernardo. Época... remota, como antes indiqué. Persuajados: Una ilustre y respetabilísima señora, a la que no hace ahora al caso; una menuda, de unos cuarenta años, hija suya, y una niña de siete u ocho años...

La niña abandonada, la gólfilla... cómo antes dijeron ustedes empleando una frase de moda, aunque de muy dudoso gusto, vendía algunos días a la semana las flores de las verbenas de los puestos de las calles, y perdía por ello una insignificante ganancia; unos días, quince o veinte céntimos; otros, diez; otros, nada!

Una noche que había prestado un servicio de cierta importancia a una florista, cediéndole, en propiedad una hermosa vara de nardos. La niña se consideró feliz aquella noche. La vara era suya y podría venderla en casa, rentándole cincuenta céntimos, porque además de ser muy hermosa, comenzaban entonces los nardos. ¡Qué de cuentas galanas echó la infeliz al verse dueña absoluta de la vara!

Después de pensar infinidad de cosas, decidió gastar treinta céntimos de la vara, en cenar opíparas la darían por la vara, en cenar opíparas aquella noche; los otros veinte los guardaría para ir reuniendo para una falda, pues la que tenía estaba ya bastante deteriorada. La compraría en el Rastro a una gitana vendedora de telas que ella conocía y la tenía para la florista, que tenía muy buen corazón, le haría la caridad de cortarla y cogerse.

Y con la mente llena de tan risueñas ideas, sitióse en la plaza de Santo Domingo, pregando una su mercancía: cerca de ella, una mendiga escudada y al parecer enferma, imploraba la caridad de los transeúntes, con un niño en los brazos. Nadie le daba limosna, y la niña lo observó.

«¡Tengo hambre, mamá!—exclamó el niño, con voz que más que voz era un quejido.

«¡Espera un poco, hijo mío, espera un poco a ver si alguien me da limosna y compra remos pan!

«Pero si yo tengo mucha hambre, mamá, muchísimo!—gritó de pronto el niño, echándose a llorar y abrazándose a su madre.

«¡Espérame!—¡Uaa! ¡limosna para darle pan a mi hijo!—Por el amor de Dios!—exclamó desesperadamente la mendiga, tendiendo su descolorida mano.

«¡Por el amor de Dios!—murmuró la niña, llena de santa compasión.—Y acercándose resueltamente a la mendiga, alzó la vara de nardos, exclamando al par:

«¡Tome usted!—Y para que quisiera yo esto, hija mía, para que quisiera yo esto?—exclamó la mendiga, echándose a llorar.

«¿Que para qué la quiere usted?—¡Pues para venderla!—¡Lo menos le darán a usted cuatro o cincuenta céntimos por ella!—¡No ve usted que es muy hermosa y que ahora me pisan los nardos!—exclamó la niña, echándose a llorar.

Y poniendo la vara en las manos de la mendiga, se alejó de allí.

Una señora, severa y ricamente vestida, que había observado la escena y escuchado el diálogo sin que la mendiga ni la niña le notaran, se acercó rápidamente a la mendiga, tomó la vara de sus manos, poniendo en ellas un portamonedas lleno de plata, y siguió a la niña.

«¡Niña!—dijo, apenas la alcanzó.—¿Tiene que hacer algo ahora?

«No, señora. ¿Quiere usted que la haga algún mandado?

«No. Solo quiero que vengas conmigo a mi casa. Vivo aquí, en la calle Ancha de San Bernardo, muy cerca, ¿verdad?

«¡Bueno, señora. Vamos a donde usted quiera.

«¿Tienes padres?—preguntó la señora, apenas llegaron a la indicada calle.

«No, señora!—replicó tristemente la niña.—¡Murieron! ¡Estoy sola!

«¡No!—contestó la señora, conmovida, inclinándose y besando a la niña en la frente.—Estabas sola, pero ya no lo estás. Tú has donado una vara de nardos a una pobre por el amor de Dios, y Dios en recompensa te da a ti una madre, porque tu madre soy yo desde este instante...

Al llegar a este punto la condesa, se detuvo embargada de extraña emoción intensa y viva. Después prosiguió, con la voz trémula:

«¡La señora... aquella ilustre y venerable señora... era un esclarecido título de Castilla y sirvió de madre a la niña, dejándole al morir su nombre, su título y sus cuantiosos bienes.

La protagonista de esta historia, a la que todo el mundo cree hija de su protectora, vive y ama con ternura y singular predilección los nardos, porque esas preciosas flores de exquisito aroma, son para ella el recuerdo vivo de la bondad de Dios.

La condesa calló, profundamente emocionada. En los ojos de algunos de los circunstantes, brillaban lágrimas...

En el alto silencio de la noche solo se escuchaba el murmullo incesante de la fuente del jardín. Al través de las rejas del salón se veían brillar las estrellas sobre el fondo oscuro del cielo, y la frente de la condesa, de aquella señora verdaderamente ilustre, no por su cuna, sino por su inagotable caridad para con los pobres y por su corazón noble, generoso y grande, aparecía en aquel solemne instante como rodeada de una aureola celestial—vivo reflejo de su bondad—infinitamente más valiosa que todas las diademas y coronas reales de la tierra.

MARTÍN SCHEROFF.
POR ESAS CALLES
GRAN PÁNICO

«Están aterrados, locos, fuera de sus casillas, furiosos...

«¿Quiénes son esos pobres que tan mal se encuentran?

Ha quedado concertado para el próximo Octubre, el enlace de la simpática y bellísima señorita Natividad Ruiz Ibáñez, con el inteligente industrial de Freila don Mariano García Hortal.

Según las últimas noticias recibidas, el empresario de la plaza de toros de Málaga asegura que el domingo 21 se celebrará la corrida de toros anunciada con arreglo al cartel publicado.

Ayer celebró sesión la Comisión mixta de reclutamiento y reemplazo, fallando varios expedientes de quintas correspondientes a los reemplazos de 1929 y anteriores.

Esta noche contraerán matrimonio en la parroquia de San José, la señorita Magdalena Villén Cano y don Melchor Agua López.

BURLADA.—La más rica agua de mesa. Cura el estómago y aumenta el apetito.

Ingenio Nuestra Señora de la Victoria
Sociedad anónima
AZUCARERA DE ALMUNECAR

Verificado el sorteo para amortización de quince obligaciones de la primera serie y cinco de la segunda, en la forma que previene las respectivas Escrituras de emisión, a continuación se expresan los números de obligaciones amortizadas en el orden en que salieron y que se consignaron en el acta respectiva.

De la primera serie, los números 136, 140, 321, 325, 330, 55, 69, 139, 233, 231, 300, 143, 321, 232 y 333. De la segunda serie, los números 120, 130, 79, 87 y 148.

Lo que se hace saber, para que los tenedores de estas obligaciones puedan verificar su correspondiente cobro en el domicilio social y oficinas de la sociedad, Oficinas 14, de tres a cinco de la tarde.

Asimismo se notifica a los señores accionistas, que el Consejo, con vista del resultado de la campaña, ha acordado dar un dividendo a cuenta, de seis por ciento por acción, y oportunamente se avisará cuando haya de hacerse efectivo.

Granada 14 de Agosto de 1910.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Rubio y Moreno.

FABRICA DE HIELO.—Elabórase este con aguas filtradas y esterilizadas, en el Campllo Alto, fábrica de gascosas de Federico Gómez Romero. Despacho permanente.

Reclamación a los señores suscriptores.—Durante la estación veraniega se ausentan de Granada, que tenga la bondad de darnos aviso de su dirección, para mandarle el periódico sin aumento de precio, haciendo constar, a la vez, su domicilio en esta capital, los que van al extranjero y desean recibirlo, abonarán además los gastos de franquicia.

Servicio Telegráfico

De nuestro corresponsal especial en Madrid

La política

Consejo

Madrid 19.—El jefe del Gobierno señor Canalejas, al recibir hoy a los periodistas, les anunció que esta tarde se celebrará Consejo de ministros bajo su presidencia.

Indicó que en la reunión se tratará principalmente del cólera, para adoptar con urgencia las medidas sanitarias que sea preciso.

El cólera

Madrid 16.—El señor Canalejas ha conferenciado hoy con el ministro de Fomento señor Calbetón, con el gobernador civil señor Requejo y con el alcalde de Madrid señor Francisco Rodríguez, ocupándose del saneamiento de las aguas locales para prevenirse del cólera.

El jefe del Gobierno espera hoy amplias noticias del desarrollo del cólera en Italia, donde han ocurrido hasta ahora 33 defunciones.

Además se han registrado seis nuevas invasiones, lo cual demuestra que la epidemia cólera se presenta en aquel país con gran poder difusivo.

El Gobierno está dispuesto a gastar cuanto sea preciso para prevenirse de la invasión.

El ministro de la Gobernación ha pasado toda la mañana trabajando en las medidas que han de adoptarse contra el cólera.

Calbetón

Madrid 19.—El ministro de Fomento señor Calbetón marcha hoy a San Sebastián.

Regresará a Madrid después del Consejo que se celebre en aquella capital presidido por el rey.

Se celebrará dicho Consejo probablemente el jueves ó el viernes de la semana próxima.

Confidencia

Madrid 19.—El jefe del Gobierno ha conferenciado telefónicamente con el ministro de Estado señor García Prieto.

Obligaciones del Tesoro

Madrid 19.—La suscripción abierta en el Banco de España para la emisión de obligaciones del Tesoro, asciende a cerca de 40 millones de pesetas.

El Monte Jerezano

Madrid 19.—El comisario regio del Monte de Piedad de Madrid señor Calzada, ha conferenciado hoy con el ministro de la Gobernación señor Merino.

Recibió el señor Calzada instrucciones referentes al asunto del Monte de Piedad de Jerez, a cuya ciudad marchará mañana.

Los predicadores

Madrid 19.—Sábase que el Gobierno ha llamado la atención del Vaticano respecto a las demasías a que han llegado algunos predicadores en el pulpito, atacando la política del señor Canalejas.

Las Cortes

Madrid 19.—Las Cortes reanudarán sus tareas durante los primeros ocho días del mes de Octubre, aun que los prohombres políticos querían prolongar las vacaciones parlamentarias.

Calbetón a San Sebastián

Madrid 19.—Como anunció, ha marchado a San Sebastián el ministro de Fomento, despidiéndole sus compañeros de Gabinete y varios amigos.

Durante su ausencia se encargará del ministerio el director general de Agricultura don Tesifonte Gallego.

Las Cortes de Cádiz

Madrid 19.—La Gaceta publica hoy una disposición creando una junta nacional, encargada de preparar la conmemoración de las Cortes de Cádiz.

La presidirá el conde de Romanones, siendo vocales los senadores y diputados de aquella provincia, diversas personalidades militares y los presidentes de los centros.

La junta nacional podrá nombrar una comisión ejecutiva.

El día 24 de Septiembre, fecha del centenario de las Cortes de Cádiz, se considerará como fiesta nacional.

La Biblioteca Nacional remitirá a

San Fernando todos los manuscritos, folletos y estampas, referentes a las Cortes de Cádiz.

Consejo de ministros

Madrid 19.—A las cinco y media de la tarde se ha celebrado Consejo de ministros en el ministerio de Estado.

El principal objeto de la reunión, según telegrafé anteriormente, era cambiar impresiones respecto a la aparición del cólera en Italia y acordar las medidas necesarias para evitar la invasión de la epidemia.

El ministro de la Gobernación señor Merino, manifestó a los periodistas al llegar al ministerio, que se trataría de la conveniencia de conceder un crédito extraordinario para atenciones sanitarias.

También dijo el señor Merino que se trataría de los trabajos que se realizan para la redacción de algunos proyectos de ley sobre reformas sociales, con el fin de ponerse de acuerdo con el ministro de Fomento señor Calbetón, por si éste consideraba oportuno incluirlos en los proyectos que presentará a las Cortes.

Los periodistas preguntaron al señor Merino si tenía nuevas noticias de la huelga sostenida por los mineros de Bilbao.

Contestó el ministro que nada nuevo sabía, indicando que está dispuesto a no hablar de la huelga hasta que pueda comunicar noticias satisfactorias.

El ministro de Instrucción pública señor Burell, recogiendo las afirmaciones hechas por *El Liberal*, manifestó que se había dirigido al gobernador civil de la Coruña, preguntándole si era cierto que en el antiguo palacio de los duques de la Conquista se había establecido una nueva congregación religiosa dedicada a la enseñanza.

Agregó el señor Burell que el gobernador civil ha contestado que hace varios días le presentaron una instancia seis religiosos, solicitando la inscripción con arreglo a la ley de Asociaciones, pero ignora que los citados religiosos pretendan dedicarse a la enseñanza.

El Consejo terminó a las siete de la tarde.

Al salir del ministerio de Estado, el señor Merino dio a los periodistas algunas referencias de los asuntos tratados en la reunión.

El ministro de Hacienda señor Cobian dio cuenta del resultado de la suscripción abierta en el Banco de España para la emisión de obligaciones del Tesoro autorizada por las Cortes.

También dio cuenta del actual estado económico, comparado con la recaudación de años anteriores.

Después se leyeron varios telegramas del consul español en Bari, confirmando la existencia de algunos casos cólicos en aquella ciudad, como igualmente en dos pueblos cercanos.

Hablaron los ministros de las medidas adoptadas por el Gobierno italiano para aislar los casos de cólera.

También se habló largamente de las medidas que es necesario adoptar en previsión de que llegara a presentarse el cólera en España.

Los ministros se ocuparon del funcionamiento de las estaciones y de la distribución del tribunal sanitario preciso.

Mañana estudiará el ministro de la Gobernación las medidas preventivas necesarias, para que puedan ponerse en práctica inmediatamente.

Se acordó declarar sucias todas las procedencias de Italia, pidiéndose patente de origen a los viajeros y mercaderías.

Análogas determinaciones se seguirán respecto a Rusia.

Luego trataron los ministros de los asuntos que se preparan para el Consejo que presidirá el rey en San Sebastián cuando regrese del extranjero.

El ministro de Instrucción pública señor Burell anunció a sus compañeros el propósito de reunir en sesión magna, a la junta nacional del Centenario de las Cortes de Cádiz.

Más del Consejo

Madrid 19.—Después de las referencias que dió el señor Merino a los

periodistas acerca del Consejo celebrado hoy, los ministros siguieron reunidos cambiando impresiones.

Conferencia con Merino

Madrid 19.—El inspector de Sanidad ha celebrado una conferencia con el ministro de la Gobernación acerca de las medidas sanitarias adoptadas por el Gobierno en el Consejo celebrado hoy.

El señor Merino se propone establecer viajes rápidos en todas las estaciones sanitarias.

La Bolsa

FONDOS PÚBLICOS Día 18 Día 19

MADRID		
4 por 100 perpetuo interior	60 00	60 00
Fin corriente	60 00	60 00
Fin próximo	60 00	60 00
Al contado		
Serie F de 50.000 pts. nominales	85 15	85 15
" D de 25.000 "	85 15	85 15
" E de 12.500 "	85 15	85 15
" C de 5.000 "	85 15	85 15
" B de 2.500 "	85 15	85 15
" A de 500 "	85 15	85 15
En diferentes series	85 15	85 15
En diferentes series	85 15	85 15
5 por 100 amortizable	101 40	101 40
Serie F de 50.000 pts. nominales	101 40	101 40
" D de 25.000 "	101 40	101 40
" E de 12.500 "	101 40	101 40
" C de 5.000 "	101 40	101 40
" B de 2.500 "	101 40	101 40
" A de 500 "	101 40	101 40
En diferentes series	101 40	101 40
En diferentes series	101 40	101 40
Fin corriente	101 40	101 40
Fin próximo	101 40	101 40
Nuevos amortizables		
Serie F de 15.000 pts. nominales	93 50	93 50
" D de 7.500 "	93 50	93 50
" E de 3.750 "	93 50	93 50
" C de 1.875 "	93 50	93 50
" B de 937 50 "	93 50	93 50
" A de 468 75 "	93 50	93 50
En diferentes series	93 50	93 50
Bancos y Sociedades		
Cédulas hipotecarias 25 por 100	100 00	100 00
4 por 100	100 00	100 00
Acciones del Banco de España	417 00	417 00
Id. de la Com. A. de Tabacos	338 00	338 00
Id. del Banco Hispanoamericano	470 00	470 00
Sociedad General Azucarera Española. Acciones preferentes	60 00	60 00
Id. ordinaria	60 00	60 00
Id. obligaciones	60 00	60 00
PARIS		
4 por 100 exterior español	97 45	97 32
3 por 100 francés	95 15	94 95
CAMBIOS		
París a la vista; Francos	7 84	7 85
Londres . Libras esterlinas	27 19	27 19

San Sebastián

Doña María Cristina

Madrid 19.—Telegrafían de San Sebastián que la reina doña María Cristina pasó hoy por la población, viendo después a sus nietos que jugaban en la caseta real de baños.

Luego regresó al palacio de Miramar, donde recibió en audiencia al embajador de Rusia.

A Munich

Madrid 19.—Informan de San Sebastián que un ayudante del infante don Fernando, ha marchado a Munich.

En dicha capital se incorporará a una misión presidida por el infante, la cual el día 23 impondrá en Darmstadt el Toisón de Oro, al gran duque de Hesse.

Pérez Caballero

Madrid 19.—Informan de San Sebastián que el ministro de Estado ha dicho que el embajador de España en Francia señor Pérez Caballero, vendrá a San Sebastián dentro de pocos días.

Antes cumplimentará en París a los reyes de España, cuando pasen por allí de regreso a San Sebastián.

De Melilla

Lucha entre cabileños

Madrid 19.—Despachos recibidos del Peñón de la Gomera dicen que

hoy se ha entablado una nueva lucha entre los cabileños fronterizos a dicha plaza.

Los bocoyas huyeron perseguidos por los de Beniufrah, refugiándose muchos en el Peñón.

De Barcelona

Suspensión

Madrid 19.—Telegramas recibidos de Barcelona dicen que la conferencia antisindicalista anunciada hoy en el centro obrero de tipógrafos, fue suspendida a consecuencia del desorden que produjeron varios sindicatos.

Agitación jaimista

Madrid 19.—Informan de Barcelona que en Berga reina una gran agitación jaimista.

Se asegura que los agentes del presidente a la Corona de España don Jaime de Borbón, reparten dinero en abundancia para conquistar partidarios.

También se afirma que por la parte de la frontera limitrofe al Valle de Arán, se han introducido armas.

Mitcolones

MADRID

Catal

Madrid 19.—Ha hecho hoy en Madrid un día verdaderamente bochornoso.

La temperatura ha llegado a 43 grados sobre cero.

Francos Rodríguez

Madrid 19.—Ha marchado a Málaga el alcalde de esta corte Sr. Francisco Rodríguez.

Este actuará de mantenedor en los juegos florales que han de celebrarse en aquella capital.

Arrollado por un tranvía

Madrid 19.—Hoy, en la calle de Arrieta, de esta corte, un tranvía eléctrico arrolló a Antonio Egusquiza, ocasionándole la muerte.

El cadáver del desgraciado Egusquiza, fue conducido al depósito judicial.

León desgraciado

Madrid 19.—Hoy, Luis Mondragón, intentó robar en una casa de esta corte, cayéndose de una ventana y fracturándose un brazo y la pierna derecha.

Contra los consumos

Madrid 19.—En el Círculo federal de esta corte, se celebrará mañana un mitin contra el impuesto de consumos.

La señorita santanderina. Declaraciones

Madrid 19.—El juzgado que entien de en el asunto de la señorita santanderina Catalina Villar, ha continuado hoy sus diligencias para esclarecer la verdad de los hechos.

Catalina se ha mostrado parte en la causa, nombrando defensor a don José Segarra.

Hoy amplió la joven su declaración insistiendo en que la retención en la casa de salud contra su voluntad.

Añadió que no quería ir con sus parientes, pues estos coartan su libertad.

También ha declarado el Sr. García Obregón, tío de Catalina.

Negó dicho señor que ejerciera coacción sobre la joven, pues ésta ingresó en la casa de salud por su propia voluntad y sin que nadie la obligara a ello.

El director del sanatorio del Pilar, donde estuvo recluida Catalina, también ha comparecido hoy ante el juzgado, ratificando sus anteriores declaraciones.

La Comunión

Madrid 19.—En el último número del *Acta Apostólica Sedis*, aparece un decreto de la Congregación de los Santos Sacramentos, estableciendo la obligación de la Comunión Pascual, que alcanza a los niños, así que hayan llegado a la edad de tener uso de razón.

Puede fijarse esa edad alrededor de los siete años y para ello no se requiere un perfecto conocimiento de la religión.

Dicho decreto insiste muchísimo respecto a la soberana utilidad de la comunión diaria para los niños adultos.

CORUÑA

El Reina Regente. Pruebas

Madrid 19.—Telegramas recibidos del Ferrol dan cuenta que a las ocho de la mañana levó anclas el nuevo crucero *Reina Regente*, para realizar pruebas de máquina, velocidad y consumo.

Numeroso público acudió a los muelles, produciendo excelente efecto la magestuosidad del buque.

El *Reina Regente* será destinado a escuela de guardias marinas, para sustituir a la corbeta *Nautilus*.

Monta el nuevo buque 32 cañones y lo tripulan 432 hombres.

El barco regresará al Ferrol al anochecer.

Se espera con impaciencia el resultado de las pruebas.

CADIZ

Inglés ladrón

Madrid 19.—El gobernador civil de Cadiz comunica que ha sido detenido en aquella capital un súbdito inglés llamado José Carrera Roca.

Dicho sujeto es un ladrón de alto copete y está reclamado por las autoridades inglesas.

toros se ha celebrado esta tarde una corrida.

Se han lidiado toros de la ganadería del duque de Veragua, que resultaron buenos.

Actuaron de matadores los diestros Saleri y Cocherito de Bilbao.

En el primer cornúpeto hizo Saleri con la muleta una faena mediana, atizando dos estocadas regulares y un pinchazo.

Cocherito pasó de muleta al segundo de una manera aceptable, propinando una estocada buena.

Al tercero le despachó Saleri de un pinchazo y una estocada delantera.

Cocherito acabó con el cuarto toro de un pinchazo y una estocada caída.

Saleri puso al quinto buenos pares de banderillas que se aplaudieron.

Después realizó con el trapo rojo una excelente faena, cobrando una buena estocada.

Cocherito mató al sexto de una estocada aceptable, previa una faena regular.

CACERES

Ladrones capturados

Madrid 19.—Se han recibido noticias de Plasencia diciendo que han sido capturados en aquella ciudad los ladrones Leandro González y Antonio Fernández.

Ambos sujetos se fugaron hace algún tiempo de la cárcel de Madrid.

VIZCAYA

Mujer embrasada

Madrid 19.—Informan de Bilbao que una operaria de una fábrica que dormía hoy dormida, cayéndose dentro de una caldera que cocía atún.

La desgraciada mujer pereció abrasada.

Automóvil destruido

Madrid 19.—Telegrafían de Bilbao que un automóvil que prestaba servicio entre Guernica y Lequiti, chocó fuertemente contra un muro a consecuencia de haberse roto el freno.

El vehículo quedó destruido, resultando con lesiones algunos viajeros.

La huelga. Visita al gobernador

Madrid 19.—Comunican de Bilbao que la huelga que sostienen los mineros continúa igual.

El presidente de la sociedad La Vizcaya ha visitado al gobernador civil para comunicarle la urgente necesidad que tienen de material.

Además, el presidente rogó a la citada autoridad que la fuerza armada protegiese la línea desde los cargaderos hasta el sitio donde están situados los Altos Hornos.

El gobernador civil contestó que telefónicamente consultaría la petición con el Gobierno.

Nueva conflictos

Madrid 19.—Notician de Bilbao que para el transporte de material con destino a los Altos Hornos se tropieza con un grave inconveniente, pues muchos obreros de la sociedad La Vizcaya se niegan a ir a cargar mineral.

Los huelguistas

Madrid 19.—Informan de Bilbao que los huelguistas de Olaveaga recorren las calles de aquella población cantando el himno *La Internacional*.

Nota de los patronos

Madrid 19.—Participan de Bilbao que los patronos han publicado una nota, denunciando al gobernador que se han acercado a la benemérita para manifestarle que los huelguistas ejercen coacciones y prefieren amenazas de muerte contra los capacitados de la mina *La Rubia*, contestando la guardia civil que ellos no podían hacer nada mientras los mineros no llevasen a efecto dichas amenazas.

Agrega el despacho que los huelguistas han conseguido paralizar los trabajos de la mina *Mari*, agravándose el conflicto.

Partido

Madrid 19.—Dicen de Bilbao que Donato Belandue, maquinista naval, en un ataque de locura acuchilló hoy a su esposa.

Esta se halla en estado agónico.

SANTANDER

Misión a México

Madrid 19.—Telegramas de Santander dan cuenta que ha llegado a dicha capital la misión que preside el general Polavieja, encargado de representar a España en las fiestas del centenario de la independencia de México.

Se extiende la huelga

Madrid 19.—Comunican de Santander que en Torrelavega, 800 obreros que trabajaban en una mina propiedad de la Compañía asturiana, se han declarado en huelga.

Los mineros piden a la expresada compañía determinadas mejoras en el trabajo.

El monumento de Pereda

Madrid 19.—Anuncian de Santander que la junta del monumento que en aquella ciudad se ha erigido al ilustre novelista Pereda, ha acordado que la inauguración se efectúe en los primeros días de Septiembre.

TARRAGONA

Obreros en huelga

Madrid 19.—Notician de Reus que los obreros que trabajan en las fábricas de tejidos de algodón, han acordado declararse en huelga el próximo lunes, a causa de negarse los patronos a admitir a los trabajadores que fueron despedidos.

TOLEDO

Las fiestas

Madrid 19.—Despachos recibidos de Toledo dan cuenta de haber comenzado las fiestas organizadas en aquella capital.

La población presenta un aspecto animadísimo, siendo considerable el número de forasteros.

Toros

Madrid 19.—Telegrafían de Toledo diciendo que en aquella plaza de

toros se ha celebrado esta tarde una corrida.

Se han lidiado toros de la ganadería del duque de Veragua, que resultaron buenos.

Actuaron de matadores los diestros Saleri y Cocherito de Bilbao.

En el primer cornúpeto hizo Saleri con la muleta una faena mediana, atizando dos estocadas regulares y un pinchazo.

Cocherito pasó de muleta al segundo de una manera aceptable, propinando una estocada buena.

Al tercero le despachó Saleri de un pinchazo y una estocada delantera.

Cocherito acabó con el cuarto toro de un pinchazo y una estocada caída.

Saleri puso al quinto buenos pares de banderillas que se aplaudieron.

Después realizó con el trapo rojo una excelente faena, cobrando una buena estocada.

Cocherito mató al sexto de una estocada aceptable, previa una faena regular.

ASTURIAS

Diferencias

Madrid 19.—Participan de Gijón que han surgido diferencias entre patronos y obreros de la fábrica La Cantábrica.

Extranjero

RUSIA

El cólera aumenta. Estadísticas aterradoras. Aldeas quemadas. Mortes

Madrid 19.—Se reciben despachos de San Petersburgo diciendo que el cólera adquiere un desarrollo terrible.

La epidemia causa grandes estragos, especialmente en las comarcas mineras del sur de Rusia.

Ha sido preciso suspender los trabajos en las minas para evitar la difusión del cólera.

Las estadísticas de los fallecimientos producidos por la epidemia, son verdaderamente aterradoras.

Ascienden las defunciones a 82.000, creyéndose que a mediados de Septiembre, se elevarán a cien mil, si el mal sigue sus estragos.

Las tropas queman muchas aldeas infectas, para evitar la propagación del cólera.

Los aldeanos, indignados por esta conducta, huyen internándose en los bosques, ante el temor de que los conduzcan a los hospitales.

Las tropas les persiguen, efectuando siniestras cacerías.

Se han establecido infinidad de lazaretos y campamentos sanitarios, negándose los campesinos a ingresar en ellos.

Los aldeanos han promovido numerosos motines, lynchando a varios médicos sanitarios y militares.

Constantemente se presentan escenas verdaderamente horribles.

La epidemia cólera, no solamente hace estragos en las viviendas de la gente pobre, sino que alcanza a los palacios de los barrios aristocráticos.

De las comarcas atacadas por el terrible mal se reciben noticias desconsoladoras.

VATICANO

Intervención desmentida

Madrid 19.—Participan de Roma que el cardenal Rampolla ha desmentido su intervención en el conflicto entre el Vaticano y España.

HOLANDA

Desaparición el cólera

Madrid 19.—Despachos recibidos de La Haya dicen que en Holanda ha desaparecido el cólera, no registrándose ningún nuevo caso.

A pesar de esto, se siguen adoptando medidas sanitarias.

INGLATERRA

Los naufragos

Madrid 19.—Comunican de Gibraltar que han marchado a su destino los naufragos del vapor *Martos*, que lograron salvarse.

Seis de ellos han quedado en el hospital para su curación.

MARRUECOS

¿Un combate?

Madrid 19.—Informes recogidos en determinado centro oficial hacen creer que se está en víspera de un rudo combate entre el ejército francés y las fuerzas moras.

ITALIA

El cólera en Italia. Fallecimientos. Los vagabundos

Madrid 19.—Telegramas de Roma participan que en las provincias de Bari y Capitanata se ha declarado el cólera.

La mayoría de los fallecimientos han ocurrido en la capital de Bari, cuyo puerto es de mucho tráfico y en las ciudades de Barletta y Roggia.

También han ocurrido varios casos de cólera en la parte meridional de la península italiana.

Créese que el cólera ha sido importado por una tribu de gitanos procedentes de Reims, todos ellos vagabundos.

Los referidos sujetos han sido detenidos y puestos en observación.

Muchos funcionarios de Sanidad

gir la campaña contra la epidemia. En todas las grandes poblaciones se han adoptado grandes precauciones y una vigilancia estrecha. Las autoridades de Trani, Bari, Andria, Barletta y Roggia han prohibido la venta de frutas y hortalizas. No puede precisarse la extensión de la epidemia cólica.

Notificación del cólera

Madrid 19.—Informan de Roma que el embajador de España en aquella capital, ha comunicado al Gobierno la existencia del cólera en las ciudades italianas Barletta, Piani, Vicigli, San Fernando, Margarita, Poli, Cerinola y Traluste.

El Gobierno de Italia ha comunicado la noticia del cólera a todas las naciones.

LA EXPOSICIÓN DE BRUSELAS

El jefe de la guardia municipal don Antonio López Linares, ha recibido una carta de los individuos de dicho cuerpo que fueron a Bruselas para custodiar el Pabellón Español en la Exposición. Refiriéndose al incendio que hubo días pasados en la Exposición, dicen los guardias, entre otras cosas:

«Serían las nueve de la noche cuando se declaró un veraz incendio en el pabellón de Inglaterra, propagándose a los de Bélgica, Francia e Italia y a sus respectivos restaurantes, quedando todos reducidos a cenizas, como igual mente 14 ó 15 casas particulares.

Nuestro pabellón se libró del incendio porque el aire cambió, visitándose las autoridades de esta capital, las cuales querían que nos saliésemos de él por el grande peligro que corríamos; pero nosotros a pesar de las órdenes dadas no quisimos abandonarlo.

Desde el pabellón de Inglaterra al nuestro hay una distancia de 500 metros; nosotros presenciábamos el incendio desde uno de los torreones y no podíamos permanecer mucho rato allí, por que el calor de las llamas era tan fuerte, que hacía que nos retirásemos, á ratos.

Don Nicolás Escorialza ha dispuesto el cierre de nuestro pabellón, consecuencia de haberse encerrado en el mismo toda la documentación de Francia y algunos objetos de gran valor, de los pabellones sinistrados.

Aquí se dice que el Gobierno de Bélgica proyecta dar por terminada la Exposición».

Don Nicolás Escorialza ha dispuesto el cierre de nuestro pabellón, consecuencia de haberse encerrado en el mismo toda la documentación de Francia y algunos objetos de gran valor, de los pabellones sinistrados.

Aquí se dice que el Gobierno de Bélgica proyecta dar por terminada la Exposición».

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para hoy

Metrol: contra don Carlos Tamarit Gutiérrez, por infidelidad en la custodia de documentos. Abogado, señor Ramírez Antras; procurador, señor Remero; secretario, señor Lecároz.

Orgivo: contra Diego González Martín, por lesiones. Abogado, señor Díaz Rodríguez; procurador, señor Casas; secretario, señor Alonso.

Loja: contra José Campillo Laredo y otro, por disparo. Abogados, señores Valencia y Aguilera Gómez; procuradores, señores Casas y Gómez; secretario, señor Alonso.

Ayuntamiento

Orden del día

En la sesión que celebrará hoy el Ayuntamiento se dará cuenta del siguiente orden del día:

Acuerdos que adoptó la comisión de Fomento y Obras en la sesión que celebró el martes último, de los cuales di mos noticia á nuestros lectores.

Otro acuerdo de la misma comisión, propuesto que se ponga el nombre de Aben-Amad á la calle de Horca Vieja y que se arregle el urinario que existe en la misma.

Presupuesto para construir y colocar una verja que rodee la estatua de Fray Luis de Granada, instalándose jardines y becas de riego.

Acuerdo proponiendo se imponga multa al contratista de anuncios por no haber quitado los que existen en los troncos de los árboles.

Decretos del alcalde mandando reparar el dardo de la cuesta de la Azacua, que desaparecieron las filtraciones en la calle del Agua del Albalcín, que sea reparada la cafetería del abrevadero del cuartel de artillería, que se proceda al bacheo de la calle de Molinos.

La comisión de Hacienda propone se proceda al desahucio del vigente enca bazamiento de consumos para que fije el cupo correspondiente la dirección general del ramo con arreglo á la Ley, extremo que es necesario tener en cuenta en los estudios que se realicen para la sustitución del impuesto.

Acuerdos de la comisión de alumbrado relacionados con el traslado de los focos que existen en la plaza del Carmen á la plaza de Bibarrambla.

Don Pedro Doña Guerrero manifiesta que ha adquirido la casa número 11 de la calle de los Aranda.

De Cementerios

Reunión ayer la comisión de Cementerios bajo la presidencia del señor Sánchez Gallardo. Asistió el señor Hor que, actuando de secretario el señor Pedraza.

Se acordó proponer al Ayuntamiento autorice á don Julián Herrero Pérez para trasladar al nicho número 34 los restos de doña María Pérez Sáenz; á don José González de la Cámara, para trasladar restos mortales de un niño á una bóveda; á don José Antonio Carulla, para trasladar los restos mortales de una púrpura á un nicho de adultos; á don Juan Torrejón, para trasladar restos mortales de una fosa ordinaria á una permanente de pago.

También se acordó proponer sea denegada la instancia presentada solicitando la concesión de 20 metros de terreno para inhumaciones de individuos pertenecientes á la sociedad Caja de

Otros asuntos

Se ha dispuesto que se proceda á la desinfección de la casa número 29 de la calle Nueva de la Virgen.

Ayer se expidieron en la secretaría del Ayuntamiento 5 cartas de caridad. Inscribiéronse ayer en el padrón de pobres 147 familias.

El teatro granadino

En breves líneas voy á deshacer el equívoco que parece sufrir mi amigo señor Domínguez, con motivo de mi anterior artículo.

Comprendo perfectamente que sus consejos los dirigiera á «Un granadino» ó á «Tres autores sin estrenar», que, según afirma, le han remitido atentas cartas; pero ¿para qué me hace esas consideraciones? Lea, mi querido compañero, el artículo que, sobre el mismo tema, suscribí anteriormente; y después de fijarse en su contenido, examine si ha debido incluir mi nombre en la respuesta.

Vamos á cuentas. Yo proponía la formación de un convenio con empresas teatrales de Madrid, para que hubiera facilidad de representación en aquellos coliseos las obras premiadas en los concursos del proyectado teatro local; pero, como es natural, á base de que formásemos dicho teatro, que celebrásemos, después, los concursos, y que se premiara la obra, anónima aún.

Si no se ha efectuado lo primero, con menos motivo puede intentarse el convenio de referencia.

Yo no he propuesto, ni defendido, absurdo semejante.

Contésteme el articulista: De no existir el teatro local, ¿quién iba á estipular acuerdos para estrenar en la corte obras «imaginarias»? Es demasiado «avances».

Por ello invito al articulista á que manifieste el nombre del que le hiciera la proposición. El debe de conocerlo, tal vez será algún firmante de los anónimos que dice haber recibido; porque, cuando se habla de convenios ilusorios y de obras imaginarias, será por algo.

Y... ¿quién iban á presentar esa obra?

Se proyecta la formación de un teatro local, y á ello vamos. Mis indicaciones iban en tal sentido; si bien el artículo anterior no tenía otra orientación que la de apoyar la idea que nos ocupa.

Al apuntar el convenio, me guiaba el deseo de completarla, nunca de que partiésemos de esa base, falsa á todas luces.

Pruebo mi indicación al «Centro Artístico y Literario». En ella persisto, por creerlo autorizado á tomar la iniciativa, convocando á una reunión de autores y directores de periódicos, de la cual pudiera resultar el proyecto en vías de realidad; y, por tanto, designar la junta directiva, el comité de lectura, las presidencias honoríficas, etc.

Sabiendo que el culto Centro ha tomado el proyecto en consideración, estimo que solo á él compete la convocatoria; y juzgo improcedente todo acuerdo que se tome por fuera de este conducto, una vez que, recabado su apoyo, no pueden tomarse determinaciones que pusieran de relieve una indiferencia que esté muy lejos de la realidad.

El «Centro Artístico» quiere y puede darnos su protección, y gustosos, los autores locales de bemos aceptarla.

Tiene la palabra el «Centro Artístico y Literario».

J. ORTÍZ DE ALCÁNTARA.

ESTAFETA DE LA PROVINCIA

La guardia civil de Diezma ha denunciado á los vecinos de dicha ciudad, Francisco Bonilla Puertas y Santiago García Rodríguez, por pastoreo abusivo.

—La de Pinos Puente ha detenido á Rafael Sierra Flores, Francisco Ortega, Antonio Alvarez Muñoz y Francisco Gallegos Omo, autores de un hurto de caballerías á don José Ríos Capilla y don Fernando de la Rosa.

LUX EDEN

En esta favorecido salón cinematográfico está actuando el notabilísimo «excéntrico y transformista» Les Hartur. Su trabajo es premiado por el público con grandes ovaciones.

Además, actúa en dicho cine una notable pareja de baile, que todas las noches tiene que repetir varios números, debido al grandioso éxito que en poco tiempo ha alcanzado.

Hartur baila con especial gracia el garrotín.

REGISTRO CIVIL

En los juzgados municipales de esta capital, se han registrado las siguientes inscripciones:

Salvador.—Defunciones: Isabel Martínez Bonilla, Herminia Aguirre Pérez, Manuel Martos Ferrer, Emilio Gil Serda.

Nacimientos: 1.

Sagrario.—Defunciones: Miguel Ouna Delgado, Agustías Rueda Morante, Antonio García Pico, Salvador López Fernández.

Nacimientos: 3.

Campillo.—Defunciones: María Trave Martín, Manuel Ibáñez Gamarra.

Nacimientos: 2.

PUBLICACIONES

El número que esta semana publica la popularísima revista madrileña *Blanco y Negro*, contiene, además de una información de actualidad variada y abundante, de innegable interés toda ella, pues se ha habido en los últimos días suceso de alguna importancia que no aparece registrado en las páginas de *Blanco y Negro*, un precioso trabajo premiado en el concurso de cuentos, original de don J. B. Pont, é ilustrado por Sancha; un artículo de la serie *Mujeres de París*, por Cadenas, con un magnífico retrato de Mad. Rejane; una ingeniosa poesía de Carlos Vera; un artículo de la notable literata Sofia Casanova, con dibujos de Méndez Brings; dos admirables dibujos de Huertas; un ingenioso artículo de Tapia, con caricaturas de Sancha, y las amenas secciones de *La Mujer y la Casa*, *Gente Menuda*, *Los Toros* y *Mesa redonda*.

Esquelas mortuorias

Se hacen con brevedad, y perfección y baratura, á cualquier hora del día ó de la noche, en la imprenta del NOTICIERO GRANADINO.

Salida para hoy

Santos del día 20.—San Bernardo, abad y doctor; San Samuel, profeta; Santos Lucio, Severo y Leovigildo, mártir.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de San Bernardo, confesor y doctor con rito doble y color blanco, conmemoración de la Asunción y de la Dedicación. Credo. Prefacio de la Asunción.—Las vísperas son del siguiente. (San Joaquín padre de Nuestra Señera), con conmemoración del antecesor, de Santa Juana Francisca, viuda y de la Do milicia.

Jubilés perpetuos.—En la Capilla de los Reyes Católicos y Nra. Sra. de las Angustias.

Jubilés de las 40 horas.—En la iglesia de San Bernardo, don José Espinosa Fernández, canónigo del Sacro Monte, en sufragio de sus padres, hermanos y demás difuntos de su familia.

Se manifiesta á las seis y media de la mañana y se aculta á las seis y media de la tarde.

Rosario.—En la Catedral, San Andrés San Ildefonso y San Justo, á las ocho de la mañana.—En todas las demás iglesias de costumbre, al toque de oraciones.

Misas cantadas de Sábado.—En la Catedral y Santa Escolástica, á las siete y media de la mañana.—En Nuestra Señera de Gracia (Seminario) á las siete.—En San Ildefonso y Nuestra Señera de las Angustias, á las ocho.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, á las nueve.

Fuación en honor de San Bernardo y en la iglesia de su convento, á las nueve.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, á las ocho y media de la mañana.—En la Capilla Real á las ocho y cuarto.—En San José, San Andrés, San Ildefonso y San Matías, á las ocho.—En las Capuchinas, Hospitalicas, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis hasta las diez de la mañana.—En Santa María Magdalena, desde las siete á las diez.

Hay Misa á las doce, en Nuestra Señera de las Angustias, San Justo, Santa María Magdalena, San Juan de Dios y San Bernardo.

Adoración Nocturna.—Turno 4.º Santa Teresa de Jesús.—Don Manuel Alameda por su padre (q. e. p. d.).—La Reserva y Misa, á las cuatro de la mañana.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señera de la Piedad, en la iglesia de su Convento.

DESDE NIVAR

En la noche del día de ayer, subieron á este pueblo varios mozos de Güejar y después de haber bebido muchas copas de vino y aguardiente, dedicáronse á insultar á los pacíficos vecinos de este pueblo.

Desafiando, amenazando, blasfemando y escaudalizando, fueron á las eras, y á los que tranquilos y pacíficamente se hallaban durmiendo, los despertaron con armas de fuego les amenazaron, amedrentando á los jóvenes Luis y Marcos Vilchez García, en términos que tuvieron que tirarse por un balate, huyendo de ellos, dando aviso al señor alcalde, el cual salió acompañado de Rafael Molina y Antonio Sánchez y cuando los alcanzó se dieron á la fuga, pudiendo detener á Francisco Medina y José Neaga Muñoz, ocupados una pistola y una navaja.

Púsose el hecho en conocimiento de la guardia civil de Deifontes, la que condujo á este pueblo á disposición del señor alcalde á Pascual Fernández Linares y Francisco Chacón Rodríguez, instruyéndose las oportunas diligencias para la celebración del juicio que correspondía contra los alborotadores.

PRONOSTICOS DEL TIEMPO

En este pueblo saludable se hallan varanando varias familias de esa capital, contentísimas por la frescura que se disfruta y por los buenos alimentos y aguas que existen.

EL CORRESPONSAL.

16 Agosto 1910.

Reproducimos seguidamente los que hace Sijipon hasta fin del actual mes: Del 19 al 20, bajas presiones del ar chipielógico inglés y mar del Norte causarán algunas lluvias y tormentas en el NO. y N., con vientos de entre SO y NO.

El domingo 21, actuarán centros de baja presión en el NO. de Irlanda y en Escocia, y otro mínimo barométrico se presentará en el NO. de Francia, incluyendo en nuestra península. Se registrarán algunas lluvias y tormentas en nuestras regiones, especialmente desde las vecinas al Cantábrico hasta las del paralelo central, con vientos del segundo al tercer cuadrante.

El lunes 22, será más tranquila la situación, pues solamente se sentirá un tanto en el Cantábrico y en el NE, la acción de los centros de baja presión del NO. del Continente y del Mediterráneo superior.

Las bajas presiones del NO. de Europa, se extenderán el martes 23 hasta Escocia, y un nuevo núcleo de fuerzas se formará en el NO. y centro de nuestra Península. Por el influjo de éste se producirán algunas lluvias y tormentas en nuestras regiones, particularmente en las centrales, con vientos del segundo al tercer cuadrante.

El miércoles 24, se hallará en el Mediterráneo el núcleo de fuerzas del interior de la Península, y las bajas presiones del NO. y N. de Europa se hallarán corrido hacia el Báltico. Se desarrollarán algunas lluvias y tormentas desde el Cantábrico y Centro al Mediterráneo, con vientos de entre SO y NO.

El jueves 25, se apartará por el golfo de Génova el mínimo Mediterráneo y se acercará por el Atlántico, en dirección á la Península, una depresión que causará algunas lluvias y tormentas en la mitad occidental, con vientos del segundo al tercer cuadrante.

Esta depresión del Atlántico penetrará en nuestra Península el viernes 26 y en combinación con otra que llegará á Irlanda, ocasionará lluvias y tormentas en nuestras regiones, principalmente desde las del O. hasta las centrales, con vientos también del segundo al tercer cuadrante.

El sábado 27, habrá centros de baja presión en el mar del Norte, en el Cantábrico y en el Mediterráneo. Por la acción de estos elementos seguirán produciéndose lluvias y tormentas en la Península, particularmente desde el Cantábrico y Centro al Mediterráneo.

Del 28 al 29, mejorará el estado atmosférico en nuestras regiones, sintiéndose un tanto el domingo 28 en el Cantábrico y Mediterráneo la influencia de la depresión de este mar.

Del 30 al 31, las bajas presiones de las islas británicas y mar del Norte causarán lluvias y tormentas en el NO. y N. de la Península, desde donde se propagará un poco hasta el Centro con vientos del segundo al tercer cuadrante.

Instrucción Pública

Clasificación y propuesta de los aspirantes á las escuelas dotadas con sueldo inferior á 825 pesetas, anunciadas á concurso de entrada, traslado y ascenso en la Gaceta correspondiente al día 23 del pasado Julio, formulada por este rectorado conforme á lo dispuesto en el real decreto de 15 de abril pasado.

Concurso de ascenso.—Para la escuela de niños de Saliente Alto, anejo de Arboles, don Manuel Ortega Muñoz, con el haber anual de 500 pesetas.

Escuelas de niñas.—De Ventas de Quesada, doña Dolores Quintana Muñoz; de la auxiliaría de Colomera, doña Manuela Casado González; de Labor y Tablate, doña Rosario Vinuesa Martín; de Archillas, doña Natalia Avila Moral; todas con el haber anual de 500 pesetas.

Concurso de ascenso.—Escuelas de niños.—De Deifontes, don Mariano García Lechuza; de Yegre, don Juan Escudero Roman; de Portugos, don Matías Villachica García; de Benatón, don Francisco Nieto Fernández; de Benalauria, don Ramón Ruiz Sevillano; de Guazamora, don José Escobar Pérez; de Benizalón, don Antonio Martín García; de la auxiliaría de Bailén, don Pedro Gutiérrez Rodríguez, todas con la dotación anual de 625 pesetas.

Escuelas de niñas.—De Rubite, doña Bernardina Palacios Sierra; de Pinos de Genil, doña María de los Dolores Lezama y Campos; de Alamillo, doña María Sánchez Sánchez; de Paulones, doña Emilia Reyes Asco; de Urracá, doña Sifra Gil Boig; de la auxiliaría de Castañe la Real, doña Consuelo Pardo, todas con 625 pesetas anuales.

Concurso de traslado.—Escuelas de niños.—De Játar, don Juan García Martín; de Játar, don Francisco Beltrán Navarrete; de Larva, don Manuel Benito Ruiz; de Escollar, don José Lloa Ibáñez; de Villanueva de Mesía, don Rafael Gilver Lechura; y de Olula del Campo, don Juan del Castillo.

Escuelas de niñas dotadas con 500 pesetas.—De Brácan, anejo de Iloria, doña Gracia García Mazas; de Balmer, anejo de Dalías, doña Asunción Petrola Parejo; de Larva, doña Carmen Huertas Peralta; de Segura de la Sierra, doña Fidencia Rebelledo González; y de Sayaloga, doña Margarita García Cueto.

Escuelas de niños dotadas con 500 pesetas.—De Polopos, doña Dolores Guillén Arnal; de Mesina de Alfahar, doña Victoria Bezo Peromartín y de Almezín, anejo de Adra, doña Josefa Delgado Morales.

Los concursantes que se crean perjudicados, formularán las reclamaciones que estimen procedentes, en el término de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en la Gaceta.

Mercados

DIA 13 DE AGOSTO DE 1910

GRANADA

Precios por quintales métricos

Trigos en la Alhóndiga. 26.68 á 28.38

Cebada. 22.50 á 23.50

Habas. 22.50 á 23.50

Maz. 20.00 á 20.00

Yeros. 20.00 á 20.00

Los 44 kilos de trigo se han vendido al precio de 11.75 á 12.50 pesetas.

Alhóndiga de granos

Existencias del día anterior. 1673 quintales.

Entrada de hoy. 92

Total. 1765

Vendido. 179

Quedan. 1586

Matadero público

Carnización y precios del día de ayer: 14 reses mayores, con peso de 1859 kilos, de 1.80 á 1.90.

153 borregos con peso de 1087 kilos, á 1.65

18 cabras, con peso de 2.2 kilos, á 1.30.

La sequía y los abonos

En la reciente exposición de Palma de Mallorca, el ilustrado Presidente del Sindicato agrícola de San Juan presentó varios haces de plantas de trigo, cebada y avena, que seguramente han pasado desapercibidos para muchos labradores. Y sin embargo, esos haces ofrecían un interés grandísimo, porque representaban la demostración patente de lo que puede conseguirse con los abonos aún en años de sequía. Había tres haces de cada uno de los referidos cereales, un haz procedente de una parcela abonada solo con superfosfato; otro haz de una parcela que recibiera superfosfato y sulfato amónico, y el tercer haz de una parcela fertilizada con abono completo, es decir, con superfosfato sulfato amónico y cloruro potásico. Las diferencias que existían entre los tres haces eran verdaderamente notables, pues las plantas obtenidas con superfosfato, además de su pequeña altura, tenían pocas y malas espigas; las de la segunda parcela ofrecían mayor desarrollo y espigas mejor granadas; pero aún así eran notablemente inferiores á las plantas de la tercera parcela que había recibido, además del superfosfato y el sulfato amónico, una dosis adecuada de cloruro potásico. Este hecho, en sí muy importante, lo es mucho más si se tiene en cuenta que la isla de Mallorca sufrió una sequía tan grande, que la mayoría de los labradores que no habían abonado bien sus tierras apenas obtuvieron una mediana cosecha. En cambio, el señor Oliver recolectó tanto ó más grano que en los mejores años, y esto por la sencilla razón de que viene abonando sus tierras, desde hace mucho tiempo, con abonos químicos á base de fórmulas completas, sin prescindir de la potasa, que tan excelentes resultados ha manifestado siempre en las fincas donde se emplea. Este fenómeno no tiene nada de particular, puesto que está demostrado por mil experimentos—entre ellos el del señor Oliver—que la potasa y todos los productos salinos constituyen para las plantas un medio de lucha contra la sequía, haciendo que los vegetales absorban y evaporen menos agua que cuando viven en un suelo pobre ó insuficientemente abonado. Llamamos poderosamente la atención de los agricultores de secano sobre el hecho que acabamos de apuntar, pues si todos los mallorquines hubiesen seguido el ejemplo del señor Oliver, no tendrían hoy que lamentarse por la misera cosecha que han obtenido.

La recibida ayer en Granada contiene las siguientes disposiciones, además de las que tenemos publicadas en nuestro Servicio Telefónico.

Gobernación.—Real orden disponiendo que la temporada de baños en el establecimiento balneario La Isabela sea la comprendida en el período de 1.º de Julio al 30 de Septiembre de cada año.

Otra, circular, trasladando la del ministerio de Instrucción pública para que se dicten ordenes terminantes á los gobernadores civiles de las provincias, y éstos á su vez los transmitan á los alcaldes y juntas municipales para que presten toda su atención, cooperación y celo á la formación de la estadística de viviendas, entidades, de población y edificios y albergues existentes en todos los Ayuntamientos de España y posesiones de África.

Fomento.—Real orden aprobando el contador de vatiohora, para corriente alterna, modelo L. J. S.

Otra disponiendo que por los jefes provinciales de Fomento se ejerza la mayor vigilancia en cuanto se refiere al cumplimiento del real decreto de 30 de Septiembre de 1900, relativo á las condiciones que deben reunir los abonos químicos y minerales para su venta.

Boletín Social

El de ayer inserta:

Real Decreto del Ministro de la Gobernación.

Circular de la Diputación provincial.

Otra de la Delegación de Hacienda, aplicando á los Ayuntamientos y Juntas periclales, que no hayan cumplido con el servicio de apéndices, á los amillaramientos, lo haga en el plazo de 10 días.

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Fuenlabrada de Madrid, en el mes de Julio de 1910.

Edicto del Jefe de Pósitos de esta provincia, haciendo saber la providencia recaída en los expedientes de apremio que se siguen para hacer efectivos los descubiertos á los Pósitos de Churruarín y Mocilín.

Edictos judiciales.

ESPECTACULOS

Lux Eden

Secciones desde las siete en adelante. Preferencia, 40 céntimos; entrada general, 20 ídem.

Teatro Alhambra

Tres secciones todas las noches, en las que toman parte los célebres artistas Les Floren, los comediantes franceses Mari Celli y el gran luchador Raki.

Precios, los de costumbre.

Circo Cortés

Situado en la Gran Vía.—Gran compañía internacional dirigida por don Domingo Cor-

Máquina de escribir

UNDERWOOD

6 GRANDES PREMIOS: 8,000 Referencias en España.

PIDASE CATALOGO

á GUILLERMO TRÜNGER & C.º: Balmes, 7; Barcelona.

Representante en Granada: FELIX TORRE, Puerta Real, 3, primero.

Academia de Arteaga

FUNDADA EN 1893

Cuesta de Aixa, número 4

Resultados obtenidos por los Alumnos de esta Academia en la última convocatoria.

Baños de Sierra Elvira.-ATARFE (Granada)

Médico Director, D. Carlos Ocaña

Agua termomineral, clorurada, sulfatada cálcica y magnesiana radioactiva

Temporada de 1910

Especiales para la curación de las enfermedades de la piel, reumatismo (en todas sus formas) y demás padecimientos de índole artrítica ó herpética, Parálisis, Neuritis, Neuralgias, Histerismo y Neurastenia.

Este balneario, montado hoy á la altura de los mejores de España, reúne excelentes condiciones para los enfermos de Granada, pues la Compañía de los ferrocarriles Andaluces, ha establecido un servicio especial para viajeros, por los trenes ordinarios, á los reducidos precios siguientes:

De Granada á Sierra Elvira y regreso, en primera clase. 1.50 pesetas

De id. id. id. en segunda id. 1.00

De id. id. id. id. en tercera id. 0.75

Estos billetes son válidos para todo el día de su expedición, pudiendo cada viajero ir ó regresar en el tren que le sea más cómodo, por lo que en el tiempo de dos ó tres horas de la mañana ó de la tarde, pueden los señores bañistas volver á sus casas y quehaceres.

LAS HORAS DE SALIDA DE LOS TRENES EN GRANADA, SON:

IDA: Tren correo, á las 8 y 10 minutos; tren mixto, 11.15; tren corto de Loja, 17.5.

REGRESO: Tren corto de Loja, á las 10.20; tren mixto, 16.40; tren correo, 19.49.

Real Escuela de Ingenieros Electricistas

Empleada en la grandiosa finca "Parque de la Montaña."—SARRIA (Barcelona).

La carrera se distribuye en 6 semestres y la matrícula para el que empieza en 1.º de Octubre, será del 20 al 30 de Septiembre.

El plan de estudios es el del renombrado Instituto Electrotécnico "Montefiore" (Bélgica).

Detalles: Director Administrativo Don Domingo Bon, Plaza Universidad, 2.º—Barcelona.

AL PÚBLICO

Para adquirir un buen reloj, es preciso enterarse de los precios y marcas siguientes: Relojes en oro, plata y acero; Longines, Waltham, Donat-Fer, Lavinas, Eleanora, Vichin, Invar, International-Watch Co., Federal, Good, Waltham, Gessner y otras diferentes marcas Americanas, Inglesas y Suizas.

Repetidores, en oro de ley, horas, cuartos y minutos, desde 300 pesetas, garantizado.

Relojes lepinos extraplanos, contrados, plique oro, á 7 pesetas.

Relojes lepinos en acero y níquel, sistema Roskopf Patent, á 3 pesetas 85 céntimos.

Relojes lepinos extraplanos, todo centrado, acero y níquel, de 5, 6, 7, 8, 9 y 10 pesetas.

Relojes extraplanos, plata, todo centrado, desde 9 pesetas en adelante.

Relojes lepinos níquel, 8 días cuerda, á 10 pesetas; de acero y plata, á 15 y 16 pesetas.

Relojes de pared, con 75 centímetros de altura, á 12 pesetas.

Que solo se venden en **LA PERLA**

Joyería, Platería y Relojería de Daniel Oliver Paris

Reyes Católicos, 9 y Milagro, 1

Tipografía del NOTICIERO GRANADINO

Centro Pazo, 2, Granada

La parte en ambas los sensacionales acrobatas los 4 Berleyme.

Precios: Sillas, 40 céntimos; gradas, 20.

Otros productos que se expenden en la

Agua de Lanjarón

VIRGEN DE BELEN

Precio de los jabones «Virgen de Belén» (Granada)

Clase 1.ª, estilo sevillano. Kilo-90 cént.

Clase 2.ª, amarillo. 80

Clase 3.ª, moreno. 60

Finos

Antiséptico. Caja 2 cént.

Id. en polvo para barberías, paquete 30 cént.

Al por menor en las Aguas de Lanjarón. Para pedidos al por mayor, en las oficinas de la fabrica, Solario, 6.

A los enfermos de los ojos

Desde la próxima semana, las horas de consulta en el Dispensario particular del oculista Dr. Duarte, serán de ocho á nueve de la mañana y de cuatro á seis de la tarde, y en el Consultorio de Especialidades, Colcha 2, pral., de once á doce de la mañana.

Traspaso

Por no poder su dueño atender el negocio por asuntos que se le impiden, se traspasa una papelería, en la calle de Mesones. Darán razón, en la Redacción de este periódico.

Venta de fincas

En el cercano pueblo de Alhendín, se venden las siguientes fincas rústicas y urbanas: 45 marjales de tierra de riego; 13 fanegas de secano; 2 eras y 5 casas; una de ellas á propósito para veranear, y para instalar cualquier industria, pues tiene amplias habitaciones, gran patio y un bonito jardín. Para tratar con D. Luis Cappa, Hotel Navío, el día 20 del corriente, desde las dos á las seis de la tarde. No se admiten correcciones.

Academia politécnica

para INGENIEROS CIVILES, ARQUITECTOS Y AYUDANTES DE OBRAS PUBLICAS.

Profesorado de Ingenieros.

CARRERAS MILITARES por dos Jefes de Estado Mayor y Artillería.

Director D. LUIS VELASCO, Ingeniero de caminos, Renia, 43, 2.º izquierda. Madrid. Internado.

«Necesita V. impresos? Pues en ninguna parte se los harán á V. más pronto, mejores, ni más baratos, que en el NOTICIERO GRANADINO, donde todo el material es nuevo y la maquinaria de los últimos modelos. Puerta Real, 3, pral.»

Veáse el librito que acompaña á cada frasco. Se vende en todas las farmacias y droguerías.

«¿Qué deseos de ir á visitar illo. ¿estas horas? exclamó el conde disimulada emoción. No me es acertado... ¿por qué razón, caballero? «Vá á las ocho de la noche, y está y de gran tono cuando de la alta nobleza. «No advertid, señorita, que el traje es un disfraz... y que yo es decente ni el más pro- hacer visitas... «Lllevais la blusa, el pantalón, sombrero de un marinero, traje de un elegante; ambos disfrazados, y es una ramallosa para guardar el incógnito. «Para ser bien recibidos según lo que vamos á idear entre... «No tenemos bastante intriga inventar una aventura verdadera. Dirigid el barco hacia la isla, quiero desembarcar y visitar á Rencey. «En diez minutos que el capitán su nave por en medio del mar, cuando de cortar insensibil- mente la corriente para acercarse á la orilla opuesta. El mandato de Coraly era formal; Raimundo conocía cuán imperioso era su carácter y enérgica su voluntad, y creyó que las razones más convincentes solo servirían para exasperar á su adversario.

Se preparó, pues, para una lucha, que podía ser peligrosa para la encantadora y generosa Coraly, cuya reflexión hacia estremecer al oficial, y al mismo tiempo que seguía con extrema vigilancia todos los movimientos de su compañera, le habló de este modo.

—Ignoro, señorita, con qué objeto queréis obligarme á que os lleve á Rencey; el propietario de esa casa es un hombre de edad y víctima de la demencia, no siendo por esta razón menos respetable; solo hay á su lado su hija única y hermosa, como decíais hace poco rato, y añadiré que es una joven virtuosa; Rencey es una morada severa y sombría donde ha hecho estragos la desgracia; se llora aún